

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-3599 *Resolución de modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local y tenientes de alcalde.*

Tras la toma de razón del fallecimiento de uno de los integrantes de la Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria del Pleno Extraordinario celebrado con fecha 12 de enero de 2018, y Pleno Ordinario, de fecha 5 de marzo de 2018, donde tiene lugar la toma de posesión de la concejala del Grupo Municipal Partido Regionalista (PRC), doña Margarita Martínez Villegas; en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar como nuevo miembro de la Junta de Gobierno Local en sustitución de don Fermín San José Rodríguez a:

D^a Margarita Martínez Villegas.

SEGUNDO: Nombrar como tercer teniente de alcalde a:

D^a. Margarita Martínez Villegas.

TERCERO: Publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria y notificarlo personalmente a los designados, en cumplimiento del artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, y exponer en el tablón de anuncios el presente Decreto para conocimiento del público en general.

CUARTO: Dar cuenta al Pleno en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Reocín, 10 de abril de 2018.

El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2018/3599

CVE-2018-3599